



**ACTA N° 15**

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO  
Y ASUNTOS INTERNOS**

**SUMARIO**

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 14, sesión de fecha 9 de junio de 2025.
3. Expediente Interno N° 021/25, caratulado "*FUNCIONARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL NELSON GABRIEL GAITE CORREA, quien en la actualidad se desempeña en Servicios Generales con el cargo de Auxiliar de Servicio II – Grado II, solicita se lo tenga en cuenta para el cargo de 'Portero', que va a quedar vacante a partir del 1° de abril del año en curso*", Expediente Interno N° 022/25, caratulado "*FUNCIONARIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL SANDRA BEATRIZ DE OLIVEIRA MENESES, quien en la actualidad se desempeña en Servicios Generales con el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, solicita se la tenga en cuenta para el cargo de 'Portero', que va a quedar vacante a partir del 1° de abril del año en curso*" y Expediente Interno N° 024/25, caratulado "*FUNCIONARIO DEPARTAMENTAL RUBEN ANTONY SANTOS ALBANO, quien en la actualidad desempeña funciones en este Órgano Legislativo, en el Área de Servicios Generales (Pase en Comisión), solicita su ingreso como funcionario de la Junta Departamental para el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, que está vacante*".
4. Expediente N° 2025-96-1-0000040, caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó, (Comisión Honoraria del Bicentenario de los hechos Históricos de 1825), remite nota al Legislativo sugiriendo que en la Grilla de actividades conmemorativas del Gobierno Departamental realice una Sesión Extraordinaria recordando los gloriosos acontecimientos".
5. Expediente N° 2025-96-2-0000044, caratulado "*IDT, remite Oficio N° 178/2025, proponiendo denominar al Museo de Artes Plásticas de Tacuarembó, con el nombre de **Gustavo Alamón***".
6. Expediente N° 2025-96-1-0001407, caratulado "Solicitud de anuencia para la construcción de un busto del héroe y libertador Juan Antonio Lavalleja, que se instalará en el cantero central de entrada a los puentes de Paso del Bote casi frente a Parque Rodó".
7. Expediente N° 2025-96-1-0000048, caratulado "Funcionaria Departamental, Cra. Ana-lía Silva, remite nota solicitando se la tenga en cuenta para cubrir el cargo vacante de Directora General Financiero – Contable en la Junta Departamental".





8. Expediente N° 2025-96-1-0000051, caratulado “Funcionaria Departamental Gloria Yanet Maidana Alaniz, quien en la actualidad desempeña funciones en este Órgano Legislativo, en el Area de Servicios Generales (Pase en Comisión), solicita su ingreso como funcionaria de la Junta Departamental, para el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, que está vacante”.
9. Expediente N° 2025-96-1-0000054, caratulado “Funcionaria de la Junta Departamental, Catherin Loreley Monzón Coitinho, quien en la actualidad se desempeña en Servicios Generales con el cargo de Auxiliar de Servicio I, Grado I, remite nota solicitando se la tenga en cuenta para el cargo de ‘Portero’, que quedó vacante a partir del 1° de abril del año en curso”
10. Expediente N° 2025-96-1-0000055, caratulado “Funcionaria de Bancada del Partido Nacional (Listas 903, 71404,430 y 503) Antonella Acosta Acosta Moreira, quien en la actualidad se desempeña como Secretaria de Bancada (Cargo de particular confianza), Escalafón Q – Grado 3, solicita su ingreso como funcionaria de la Junta Departamental, para el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, que está vacante”
11. Expediente N° 2025-96-1-0000056, caratulado “Funcionaria Departamental, Elena Griselda Mederos Azambuya, quien en la actualidad desempeña funciones en este Organismo Legislativo, en la Dirección Financiero – Contable (pase en Comisión) solicita ingreso como Funcionaria a la Junta Departamental, la tengan en cuenta para algún cargo vacante ante el eventual ascenso de otros funcionarios en este Organismo”.
12. Expediente N° 2025-96-1-0000057, caratulado “Funcionaria de la Junta Departamental, Lic. Gregoria Graciela Araújo Falero, quien en la actualidad desempeña funciones en el Area Administrativa (Mesa de Entrada, Administrativo Grado II), solicita ser tenida en cuenta para el llenado de la vacante del Escalafón C – Administrativa C5 – Grado I”
13. Expediente Interno N° 075/23, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Of. N° 250/23, solicitando anuencia para llevar a cabo la compraventa del Padrón N° 19564, propiedad de la Sra. Susana María Chaer Ríos, sito en la localidad de Tacuarembó, quien lo ofrece como forma de pago de deuda del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana de los padrones Nros. 10852, 11212, 10847 y 12106.
14. Expediente Interno N° 031/2025, caratulado “INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 192/25 solicitando la derogación del Art. 113 del Capítulo I (Estatuto del funcionario de la Intendencia Departamental de Tacuarembó), Título IV – Función Pública, del Digesto Departamental, aprobado por Decreto 69/19 de fecha 12 de diciembre de 2019, promulgado por Res. 2524/19 (Expte. N° 807/25).

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Hubaré ALIANO, Mtra. Lidia FERREIRA, Jorge MANEIRO, Felipe BRUNO y Juan EUSTATHIOU.**

**Total: cinco (5) Ediles**





Asisten además, los Suplentes de Edil **Mtra. Judith VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Alicia Chiappara), **Mtra. Cecilia MARTÍNEZ** (por su titular Prof. Tabaré Amaral) y **Mtro. César Doroteo PÉREZ** (por la titular Mtra. Greysi Araújo).

**Total: tres (3) Suplentes de Edil.**

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de **ocho (8)** integrantes de Comisión.

Actúan en Presidencia y Secretaría respectivamente, los titulares de los cargos, Hubaré Aliano y Juan Eustathiou, quienes son asistidos por la funcionaria administrativa Rosario Piedra Marco.

**-2-**

Iniciando la Sesión, se pone a consideración el Acta N° 14, de sesión de fecha 10 de junio del año en curso, el cual es aprobado por unanimidad de ocho (8) presentes, sin merecer observaciones.

**-3-**

Seguidamente, se ponen a consideración los Expedientes Internos Nros.: **021/25**, caratulado "*FUNCIONARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL NELSON GABRIEL GAITE CORREA, quien en la actualidad se desempeña en Servicios Generales con el cargo de Auxiliar de Servicio II – Grado II, solicita se lo tenga en cuenta para el cargo de 'Portero', que va a quedar vacante a partir del 1° de abril del año en curso*"; **022/25**, caratulado "*FUNCIONARIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL SANDRA BEATRIZ DE OLIVEIRA MENESES, quien en la actualidad se desempeña en Servicios Generales con el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, solicita se la tenga en cuenta para el cargo de 'Portero', que va a quedar vacante a partir del 1° de abril del año en curso*", y, **024/25**, caratulado "*FUNCIONARIO DEPARTAMENTAL RUBEN ANTONY SANTOS ALBANO, quien en la actualidad desempeña funciones en este Órgano Legislativo, en el Área de Servicios Generales (Pase en Comisión), solicita su ingreso como funcionario de la Junta Departamental para el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, que está vacante*".

Por unanimidad de ocho (8) presentes, quedan en carpeta.

**-4-**

Se trata a continuación, el Expediente Interno N° **2025-96-1-0000040**, caratulado "*INTEN-DENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO, (Comisión Honoraria del Bicentenario de los hechos Históricos de 1825), remite nota al Legislativo sugiriendo que en la Grilla de actividades conmemorativas del Gobierno Departamental realice una Sesión Extraordinaria recordando los gloriosos acontecimientos*".

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se resuelve que dicho tema, queda en carpeta.

**-5-**

Acto seguido, se pasa a tratar el Expediente N° **2025-96-2- 0000044**, caratulado "*IDT, remite Oficio N° 178/2025, proponiendo denominar al Museo de Artes Plásticas de Tacuarembó, con el nombre de Gustavo Alamón*".

Por unanimidad de ocho (8) presentes, el tema queda en carpeta.





- 6 -

Continuando el Orden del Día, se trata el Expediente N° 2025-96-1-0001407, caratulado "Solicitud de anuencia para la construcción de un busto del héroe y libertador Juan Antonio Lavalleja, que se instalará en el cantero central de entrada a los puentes de Paso del Bote casi frente a Parque Rodó".

Se recibió en Comisión al Sr. Hugo Holtz y al Dr. Gómez Lagos, quienes dieron información sobre el tema, haciendo una crónica de los bustos y esculturas que se encuentran en Tacuarembó, denotando que no hay ninguna de Juan Antonio Lavalleja. Realizaron averiguaciones e hicieron los trámites pertinentes para poder colocar un busto a la entrada de los puentes de Paso del Bote, pues fue la primera vez que nos visitó el Presidente Giró, y vino en carruaje, al llegar a Paso del Bote, estaba crecido y cruzó en bote, junto a Lavalleja, pues luego se vino el Triunvirato y ya no volvió a Tacuarembó.

La Comisión, decidió dejar en carpeta hasta el 24 de junio, y se enviaría al Plenario.

- 7 -

Se trata seguidamente, el Expediente N° 2025-96-1-0000048, caratulado "Funcionaria Departamental, Cra. Analía Silva, remite nota solicitando se la tenga en cuenta para cubrir el cargo vacante de Directora General Financiero – Contable en la Junta Departamental".

La Comisión lee todas las solicitudes de ingreso y de ascensos de funcionarios y resuelve que todos los temas estén juntos en un mismo punto, y se estudiarán cuando las circunstancias lo ameriten.

Los Ediles dialogan sobre el tema, haciendo algunas apreciaciones. Y es, de esta forma que se leyeron y acordaron lo antes mencionado.

Expediente N° 2025-96-1-0000051, caratulado "Funcionaria Departamental Gloria Yanet Maidana Alaniz, quien en la actualidad desempeña funciones en este Órgano Legislativo, en el Area de Servicios Generales (Pase en Comisión), solicita su ingreso como funcionaria de la Junta Departamental, para el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado Ii, que está vacante".

Expediente N° 2025-96-1-0000054, caratulado "Funcionaria de la Junta Departamental, Catharin Loreley Monzón Coitinho, quien en la actualidad se desempeña en Servicios Generales con el cargo de Auxiliar de Servicio I, Grado I, remite nota solicitando se la tenga en cuenta para el cargo de 'Portero?', que quedó vacante a partir del 1° de abril del año en curso"

Expediente N° 2025-96-1-0000055, caratulado "Funcionaria de Bancada del Partido Nacional (Listas 903, 71404,430 y 503) Antonella Acosta Acosta Moreira, quien en la actualidad se desempeña como Secretaria de Bancada (Cargo de particular confianza), Escalafón Q – Grado 3, solicita su ingreso como funcionaria de la Junta Departamental, para el cargo de Auxiliar de Servicio II, Grado II, que está vacante"

Expediente N° 2025-96-1-0000056, caratulado "Funcionaria Departamental, Elena Grisel Mederos Azambuya, quien en la actualidad desempeña funciones en este Organo Legislativo, en la Dirección Financiero – Contable (pase en Comisión) solicita ingreso como Funcionaria a la Junta Departamental, la tengan en cuenta para algún cargo vacante ante el eventual ascenso de otros funcionarios en este Organismo".





Expediente N° 2025-96-1-0000057, caratulado "Funcionaria de la Junta Departamental, Lic. Gregoria Graciela Araújo Falero, quien en la actualidad desempeña funciones en el Area Administrativa (Mesa de Entrada, Administrativo Grado II), solicita ser tenida en cuenta para el llenado de la vacante del Escalafón C – Administrativa C5 – Grado F".

- 8 -

Prosiguiendo, se trata el Expediente Interno N° 075/23, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Of. N° 250/23, solicitando anuencia para llevar a cabo la compraventa del Padrón N° 19564, propiedad de la Sra. Susana María Chaer Ríos, sito en la localidad de Tacuarembó, quien lo ofrece como forma de pago de deuda del impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana de los padrones Nros. 10852, 11212, 10847 y 12106. Por unanimidad de ocho (8) presentes, se resuelve solicitar informe al Asesor Letrado del Organismo. Queda en carpeta.

- 9 -

Finalizando el Orden del Día, se trata el Expediente Interno N° 031/2025, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, remite Oficio N° 192/25 solicitando la derogación del Art. 113 del Capítulo I (Estatuto del funcionario de la Intendencia Departamental de Tacuarembó), Título IV – Función Pública, del Digesto Departamental, aprobado por Decreto 69/19 de fecha 12 de diciembre de 2019, promulgado por Res. 2524/19 (Expte. N° 807/25).

Se resuelve solicitar informe al Asesor Letrado del Organismo, y por unanimidad de ocho (8) presentes, el tema queda en carpeta.

No habiendo más asuntos a considerar, y siendo *las 20 y 46'*, el Presidente da por finalizada la reunión.

**Juan EUSTATHIOU**  
*Secretario*

**Hubaré ALIANO LIMA**  
*Presidente*

DGS/rpm

